

Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero

ESCRITURACIÓN DE REFINANCIAMIENTOS

Institución: Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero

Categoría de servicios: SECCIÓN DE SANEAMIENTO, ESCRITURACIÓN Y REGISTRO

Nombre: ESCRITURACIÓN DE REFINANCIAMIENTOS

Dirección: FOSAFFI - Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero, 1ª C. Poniente y 7ª Av. Norte, Edificio Banco Central de Reserva, tercer nivel.

Horario: Horario de atención de lunes a viernes 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 p.m. a 4:00 p.m.

Tiempo de respuesta: 60 días Hábiles

Área responsable: FOSAFFI - Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero, 1ª C. Poniente y 7ª Av. Norte, Edificio Banco Central de Reserva,

Encargado del servicio: Lic. Jaime Ernesto Castellanos ----- Telefono: 2281-8371---- Correo Electronico: jaime.castellanos@fosaffi.gob.sv

Descripción: Se refiere a las facilidades crediticias otorgadas a los deudores de los créditos de las carteras propiedad del FOSAFFI y en administración, con el objeto de mejorar las posibilidades de pago.

Requisitos generales: Que el refinanciamiento este Aprobado por el Comité Administrador del FOSAFFI.

Costo: \$0.0

Observaciones: Los pagos que deberán de incurrir los clientes son los aranceles establecidos por el Centro Nacional de Registros y dependerá del monto a Refinanciar.